

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES CONVOCADO POR ORDEN DE 18 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2022

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondientes a la línea subvenciones destinadas al desarrollo de programas dirigidos a la Investigación e Innovación en Servicios Sociales, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **10 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: MANUEL ASECIO CABEZA

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código:	Ry71i823PFIRMA4Z7X9RpNJSYcbW	Fecha	28/07/2022
Firmado Por	MANUEL ASECIO CABEZA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/4





ANEXO

SUBVENCIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CULTURAL PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO TAMAIDE

Expediente SISS:(SSCC)542-2022-00000023-1

CIF Entidad Solicitante: G76755230

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto Telar

A Subsananar:

- Apdo. 4.11.1.A) Gastos de personal: especificar categoría

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL - AFENES

Expediente SISS:(SSCC)542-2022-00000020-1

CIF Entidad Solicitante: G29555471

Objeto/Actividad Subvencionable: Respuesta del Sistema Social Público a las necesidades de personas con trastorno menta

A Subsananar:

- Apartado 4.11.1 A) Gastos de Personal: cumplimentar tipo de empleo

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL SÍNDROME DE DOWN DE SEVILLA

Expediente SISS:(SSCC)542-2022-00000030-1

CIF Entidad Solicitante: G41783622

Objeto/Actividad Subvencionable: INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO GARANTIA DE PREVENCION DEL ABSENTISMO ESCOLAR

A Subsananar:

- Al ser un programa de continuidad, la fecha de ejecución debe iniciarse cuando finalizó la anualidad anterior

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

Expediente SISS:(SSCC)542-2022-00000008-1

CIF Entidad Solicitante: P0410400F

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA HERMES 2022

A Subsananar:

- Aportar certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social

Código:	Ry71i823PFIRMAsu4Z7X9RpNJSYcbW	Fecha	28/07/2022
Firmado Por	MANUEL ASECIO CABEZA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/4





5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO

Expediente SISS:(SSCC)542-2022-00000009-1

CIF Entidad Solicitante: P4109000B

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO

A Subsananar:

- Apdo. 4. Falta cumplimentar

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Expediente SISS:(SSCC)542-2022-00000002-1

CIF Entidad Solicitante: P1102000E

Objeto/Actividad Subvencionable: TRIAJE 2.Q. Sistema Canalización de Demanda en SS.SS.

A Subsananar:

- Apdo. 4.11.24: Cumplimentar Total gastos corrientes y Total presupuesto

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

Expediente SISS:(SSCC)542-2022-00000004-1

CIF Entidad Solicitante: P4100700F

Objeto/Actividad Subvencionable: LOS SERVICIOS SOCIALES AL ALCANCE DE TODOS

A Subsananar:

- Apdo. 4.7: Falta cumplimentar
- Apdo. 4.11.1.A) Gastos de personal: especificar categoría
- Aportar certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LANJARON

Expediente SISS:(SSCC)542-2022-00000011-1

CIF Entidad Solicitante: P1811800J

Objeto/Actividad Subvencionable: SOCIOINNOVACIÓN POR LANJARÓN

A Subsananar:

- Aportar certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MALAGA

Expediente SISS:(SSCC)542-2022-00000012-1

CIF Entidad Solicitante: P2906700F

Objeto/Actividad Subvencionable: Visualización de Datos Sociales Primarios y Geolocalización

A Subsananar:

- Aportar certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social

Código:	Ry71i823PFIRMAsu4Z7X9RpNJSYcbW	Fecha	28/07/2022
Firmado Por	MANUEL ASECIO CABEZA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/4





10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MÁLAGA

Expediente SISS:(SSCC)542-2022-00000015-1

CIF Entidad Solicitante: P2909400J

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto Sunem

A Subsananar:

- Aportar certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social

11. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MARGENES Y VINCULOS

Expediente SISS:(SSCC)542-2022-00000034-1

CIF Entidad Solicitante: G11408606

Objeto/Actividad Subvencionable: Gestión estadística de datos procedentes de programas ambulatorios de tratamiento de NNA

A Subsananar:

- Al ser un programa de continuidad, la fecha de ejecución debe iniciarse cuando finalizó la anualidad anterior

12. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

Expediente SISS:(SSCC)542-2022-00000040-1

CIF Entidad Solicitante: Q9150016E

Objeto/Actividad Subvencionable: INNOVACIÓN SOCIAL EN POLÍGONO SUR DESDE LA R.U. FLORA TRISTÁN.

A Subsananar:

- Aportar certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social

13. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

Expediente SISS:(SSCC)542-2022-00000036-1

CIF Entidad Solicitante: Q9150016E

Objeto/Actividad Subvencionable: La ratio profesional en los Servicios Sociales Comunitarios de Andalucía

A Subsananar:

- Apdo. 4.11.1.A) Gastos de personal: especificar categoría

- Aportar certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social

Código:	Ry71i823PFIRMAsu4Z7X9RpNJSYcbW	Fecha	28/07/2022
Firmado Por	MANUEL ASECIO CABEZA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/4

